



Los recursos públicos entregados a los sindicatos.

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la información pública fundamental, que este sujeto obligado tiene a bien anunciar dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia, específicamente en el artículo 8, punto 1, fracción X, cuya fuente de origen es el siguiente localizador uniforme de recursos (URL) <https://www.atemajac.gob.mx/transparencia>, que es relativa a las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base y de confianza, **los recursos públicos entregados a los sindicatos**. es información pública fundamental que desde 1 de octubre 2024 al a la fecha no ha sido realizada por este ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco, razón por la cual conforme al artículo 86Bis, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es información que en la actualidad no ha sido generada por este sujeto obligado.

ATENTAMENTE:

Atemajac de Brizuela de Jalisco a 30 de junio 2026.

LIC. JOSE ALBERTO APARICIO RAMOS

SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR MUNICIPAL



2024 - 2027

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287